



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por JULIO CESAR RODRIGUEZ PAYAREZ contra CASTRO & TCHERASSI LIMITADA radicado único No: 08001310500620140044001, y **RADICADO INTERNO: 62813A**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“..Barranquilla D.E.I.P., a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)..”

RESUELVE:

PRIMERO: REVOCAR PARCIALMENTE el numeral segundo de la sentencia proferida por el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla, de fecha 9 de marzo del 2018, en el sentido de condenar a la empresa CASTRO & TCHERASSI LIMITADA a reconocer y pagar los ciclos determinados y discriminados en la parte considerativa del presente proveído.

SEGUNDO: REVOCAR PARCIALMENTE el numeral tercero de la sentencia proferida por el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla, de fecha 9 de marzo del 2018, en el sentido remitir la presente providencia al momento de oficiar a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, para que se tenga en cuenta los ciclos determinados y discriminados en la parte considerativa del presente proveído.

TERCERO: CONFIRMAR en todo lo demás la sentencia proferida por el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla, de fecha 9 de marzo del 2018.

CUARTO: Sin costas en esta instancia por no haberse causado.

(FDO) CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS, FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA y MARIA OLGA HENAO DELGADO ...”

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy nueve (09) de junio del dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy once (11) de junio del dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

ECF